



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

III REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CP CTI)

Universidade Federal de Santa Catarina

Marzo 9 y 10 de 2017

Participaron 12 universidades Miembro de 5 países.

Argentina – Daniel Scacchi (UNL), Cristina Apella (UNT), María Silvia Leoni (UNNE), Marcelo Caballé (UNLP), Sergio Vera (UNS)

Bolivia – Waldo Vargas (UMSA)

Brasil – Claudio Jose Amante (UFSC), Hélio Leães Hey (UFMS), Cleverson Cunha (UFPR)

Chile – Claudio Martínez (USACH).

Paraguay – Ariel Insaurralade Alviso (UNA) - Eustaquio Alcides Martinez (UNE)

Orden del Día

APERTURA DE LAS SESIONES DE LA CP CTI: Palabras de bienvenida y alusivas a la reunión de la CP CTI: Rector de la UFSC, Prof. Luiz Carlos Cancellier de Olivo y Secretario Ejecutivo Prof. Dr. Álvaro Maglia.

Temario.

1. Aprobación del acta de la II Reunión de la Comisión Permanente de Ciencia, Tecnología e Innovación de AUGM.
2. Estado actual de AUGM.
 - Programas y proyectos
 - ENLACES: CILAC 2018
 - Conferencia Regional de Educación Superior 2018 (CRES)
3. Plan Bienal aprobado en la II reunión. Ajustes e instrumentación. Responsabilidades, metas, plazos. (Dist. 3)
4. Política de alianzas con promotores y financiadores de CTI. (FAPEMIG, CAF, FAPEG, Ministerio de Ciencia Tecnología de la Provincia de Santa Fe. FAPESP, CONACYT PARAGUAY, CONICET Chile, ITAIPU y otros). (Se distribuirán en Sala antecedentes varios).
5. Relevamiento de EVyVT de las Universidades de AUGM. Conclusión de la validez del instrumento presentado por la UNL y proceso de aplicación.
6. Propuesta al Consejo de Rectores de integrantes titular y alterno al Observatorio de cooperación Ciudad – Universidad, de gestión entre AUGM y MERCOCIUDADES.
7. Temas planteados en Sala por los representantes.
8. Confirmación de las Universidades Coordinadoras de la CP CTI por un nuevo año.
9. Encomienda de redacción de Acta de la presente reunión y cierre.

Acuerdos de la III reunión de la CP CTI

1. Tomar conocimiento y agradecer las palabras de bienvenida de la Vicereitora de la Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC), Profa. Dra. Profa. Alacoque Lorenzini Erdmann, del Delegado Asesor de la UFSC, Prof Lincoln Fernandes y del anfitrión en esta Comisión Prof. Claudio Jose Amante
2. Aprobar el Acta de la II Reunión de la CP CTI de 9 de setiembre, realizada en Montevideo en el marco del CILAC, que contiene el Plan Bienal de la CP.
3. Tomar conocimiento y agradecer a la Secretaría Ejecutiva el informe sobre la actualidad de AUGM en sus Programas, Proyectos y Actividades, el desarrollo del ENLACES y el CILAC 2018 y la Conferencia Regional de Educación Superior y tener en cuenta dicha información en la planificación que se aborda en el asunto siguiente.

4. PLAN OPERATIVO ANUAL (ABRIL 2017 – MARZO 2018 (POA 17-18).

A los efectos de la construcción del plan operativo anual (Abril 2017 –Marzo 2018) se toma como base las acciones del propuesto Plan Bienal 2017 -2018.

Se organiza de la siguiente manera: a) OBJETIVO DEL PLAN BIENAL.

b) Nº DE ACCIÓN DEL PLAN BIENAL.

c) TAREA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

EL Plan Operativo Anual (POA) para el período se encuentra en **ANEXO 1** de esta ACTA.

5. Se acuerda con la política propuesta desde la Secretaría Ejecutiva de búsqueda de financiamiento en los organismos estatales, regionales, locales.
6. Respecto del punto “Relevamiento de EVyVT de las Universidades de AUGM” testificar que la validez del mismo quedó aprobada y que su operativa forma parte implícita del **POA 3.1.2** según consta en el **Acuerdo 4** de la presente Acta.
7. Proponer al Consejo de Rectores como integrantes titular y alterno al Observatorio de Cooperación Ciudad – Universidad (de gestión entre AUGM y MERCOCIUDADES) a Daniel Scacchi (UNL) y Waldo Vargas (UMSA).
8. No se registraron planteos por parte de los Representantes de las universidades Miembro.
9. Confirmar la Coordinación conjuntamente con la Secretaría Ejecutiva de las siguientes universidades Miembro: Argentina, Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), Dra. María Silvia Leoni; Chile, Universidad de Playa Ancha (UPLA) Dr. Alexis Candia y Paraguay, Universidad Nacional de Asunción (UNA) Dr. Ariel Insaurralde. Incorporar a Brasil, Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC), Dr. Claudio Jose Amante. La Coordinación quedará así constituida hasta la primera reunión del año 2018.
10. Encomendar a la Secretaria Ejecutiva la redacción del Acta de la presente reunión y distribuirla para su visto bueno entre los asistentes a esta III reunión de la CP CTI, previo a su difusión pública.

ANEXO 1

PLAN OPERATIVO ANUAL ABRIL 2017 –MARZO 2018

PLAN BIENAL OBJETIVO 1. Contribuir a la integración regional de las actividades de Investigación científico-tecnológica y de innovación de las universidades integrantes de la AUGM aprovechando las oportunidades que ofrece el marco institucional.

Acción 1.1. Generar bases de datos para compartir información de los desarrollos relativos e intereses de las universidades Miembro. Los indicadores de ciencia y tecnología servirán para construir la línea base del Plan; su construcción permitirá generar los instrumentos, mecanismos e instancias de coordinación interinstitucional.

POA 1.1.1 Generar en el Sitio Web de AUGM el acceso a bases de datos o sitios específicos de las universidades Miembro, referidos a Ciencia, Tecnología e Innovación. Se le encomienda a la Secretaría Ejecutiva solicitar la información necesaria (vínculos / links) a las universidades Miembro.

Acción 1.2. Crear una *newsletter* virtual con una edición bimensual, para el intercambio de información, contactos y noticias institucionales entre los Miembros de la Comisión Permanente.

POA 1.2.1. Solicitar a la UPLA genere un borrador para una primera entrega de una *newsletter* en el año 2017. La CP trabajará con miras a generar 3 ediciones durante el primer año de aplicación de este POA.

Acción 1.3. Generar al menos 2 líneas / grupos de investigación interdisciplinarios entre universidades de la AUGM, que comprenda la participación de los CA y ND.

POA 1.3.1. Será definida una línea de trabajo a desarrollarse a partir del año 2018, dicha definición, será motivo de tratamiento de la IV reunión CP CTI a ser efectuada en el mes de agosto de 2017. La UFSC asume la responsabilidad por la elaboración de dicha propuesta.

Acción 1.4. Organizar un evento conjunto anual de AUGM asociado a los objetivos de la Comisión.

POA 1.4.1. En el marco de la IV reunión de la CP CTI (2da. Reunión del año de 2017) a ser efectuada en el mes de agosto de 2017 y que tendrá como sede la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), Argentina; se realizarán dos medias jornadas de trabajo (en formato a definir) las cuales estarán vinculadas: por un lado a la temática de innovación y por otro al apoyo de la AUGM a la organización de la CRES 2018 (en este caso en lo particular del eje temático Ciencia y Tecnología).

La UFPR tiene bajo su responsabilidad elaborar la propuesta vinculada a la temática innovación y Secretaría Ejecutiva coordinará las acciones con la UNSL para el abordaje de lo vinculados a la CRES 2018.

La UMSA y en particular el representante de esa Universidad en esta CP CTI Prof. Waldo Vargas, tendrá a su cargo delinear una orientación del debate que se trabajará en conjunto con la Secretaría Ejecutiva y el rector de la UNSL, anfitrión de la reunión, Dr. Félix Nieto.

PLAN BIENAL OBJETIVO 2

Articular con organismos institucionales y académicos de AUGM para la definición de metas y acciones conjuntas referidas al desarrollo de CTI.

Acción 2.1. Crear ámbitos de trabajo con los representantes de los agrupamientos académicos de AUGM, con el fin de contribuir al fortalecimiento del perfil I+D+i de dichos agrupamientos.

POA 2.1.1. Se prevé crear un formulario para el relevamiento del interés de los Núcleos Disciplinarios y Comités Académicos de fortalecer el perfil I+D+i. Se nombran como objetivos primarios el ND Ciencia e Ingeniería de los materiales (NUDECIMAT) y el Comité Académico de Aguas (CAA). Queda encargada la Universidad Nacional del Sur (UNS) de diseñar un formulario (Prof. Sergio Vera).

Acción 2.2. Generar al menos dos documentos vinculados a las temáticas de la CP CTI en el período 2017 -2019, para los órganos de gobierno de AUGM.

POA 2.2.1. Se generará un documento en las actividades de la IV reunión de la CP CTI a realizarse en el mes de agosto en la UNSL.

PLAN BIENAL OBJETIVO 3. Contribuir con ENLACES y la Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe de la UNESCO, para la definición de metas y acciones conjuntas referidas al desarrollo de la CTI en la región.

Acción 3.1. Crear un espacio AUGM para la discusión metodológica de los indicadores de Ciencia y Tecnología e Innovación.

POA 3.1.1. Establecer vínculos con organismos vinculados a Ciencia Tecnología Innovación entre otros OEI y RICyT.

POA 3.1.2. Completar el relevamiento sobre Vinculación y Transferencia en las Universidades de AUGM y comenzar su análisis, para ir avanzando en nuevos relevamientos e indicadores.

POA 3.1.3. Aportar orientaciones sobre indicadores (y sus particularidades) en América Latina y Caribe hacia CRES 2018.

Acción 3.2. Apoyar la realización del Foro CILAC 2018.

POA 3.2.1. Promover acciones en el marco del Foro CILAC 2018, y dar apoyo a la AUGM -en particular a la Secretaría Ejecutiva- en lo concerniente a la organización del "II Foro de Rectores" como parte del programa de CILAC.

Acción 3.3. Participar activamente en el espacio de trabajo de Ciencia, tecnología e innovación de ENLACES.

POA 3.3.1. Como acción orientada a fortalecer ENLACES, se promoverán distintas actividades como ESPACIO en el marco de CILAC 2018.

PLAN BIENAL OBJETIVO 4. Contribuir con la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2018).

Acción 4.1. Contribuir con la coordinación del proceso de construcción del informe de CTI para CRES 2018.

POA 4.1.1. Se organizará una instancia colectiva de reflexión sobre la temática, que contribuya al posicionamiento de las Universidades públicas con miras a la CRES.

PLAN BIENAL OBJETIVO 5. Promover la cultura científica, la divulgación, la innovación, la transferencia tecnológica / social y la socialización de sus resultados.

Acción 5.1. Realizar propuestas para continuar fortaleciendo la Jornada de Jóvenes Investigadores.

POA 5.1.1. Se organizara una instancia colectiva de reflexión y que de visibilidad a la temática en el marco de las XXV JJI a realizarse en la UNI, ciudad de Encarnación, Paraguay. La UNA y la UNE asumen conjuntamente con la UNI (contando también con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva) el diseño de dicha actividad.

POA 5.1.2. Se propone introducir como tema permanente de las Jornadas de Jóvenes Investigadores Ciencia, Tecnología e Innovación como objeto de estudio (u objeto de investigación).

Acción 5.2. Desarrollar propuestas para la implementación de actividades (Jornadas o similares) con la inclusión de trabajos de innovación tecnológica (Jornadas de Emprendedores, Jornadas de vinculación universidad empresa, etc.).

POA 5.2.1. Auscultar las actividades que se realizan en nuestras Universidades para ver las posibilidades que en este sentido se puedan aprovechar.

POA 5.2.2. Dialogar con la organización de las Jornadas de Jóvenes Emprendedores que realiza la UNL, de manera de poder establecer actividades conjuntas. Responsables: Secretaría Ejecutiva y Universidad Nacional del Litoral (Daniel Scacchi).

POA 5.2.3. Organizar muestras virtuales de CTI. Encargar de realización de una propuesta a Silvia Leoni de la UNNE, a presentar en la IV reunión de la CP CTI en agosto próximo.

POA 5.2.4. Solicitar a la CP de Extensión articule en el III Congreso de Extensión de AUGM un ámbito de debate EXTENSIÓN, VINCULACIÓN y TRANSFERENCIA.

Acción 5.3. Instalar un diálogo permanente con la CP de Posgrado y promover el desarrollo de posgrados cooperativos de carácter estratégico.

POA 5.3.1. Prever una reunión conjunta con la CP de Posgrado en el período con el objetivo de potenciar las actividades de CTI con las de posgrado.

POA 5.3.2. Promover (e implementar si posible) posgrados cooperativos internacionales en Ciencia Tecnología e Innovación. Solicitar a la Red de Investigación sobre Innovación (UFPR) realizar propuestas en este sentido.

PLAN BIENAL OBJETIVO 6.

Fomentar la creatividad y el desarrollo de vocaciones científicas y la protección de la actividad creativa.

Acción 6.1. Organizar actividades de divulgación y socialización de Ciencia-Tecnología-Innovación.

POA 6.1.1. Relevar lo que hacen nuestras Universidades. Secretaría Ejecutiva hará una consulta a las universidades al respecto.

Acción 6.2. Trabajar en la capacitación y promoción de la protección de la actividad creativa y de la propiedad intelectual en la región.

POA 6.2.1. Instrumentar un curso (¿virtual?) con ese propósito. Se solicita a Claudio Martínez de USACH proponer un plan de acción en este sentido para la IV reunión de la CP CTI en agosto 2017.

POA 6.2.2. Relevar la formación en protección de la propiedad intelectual en nuestras universidades. Se solicita a Ariel Insaurralde (UNA) avanzar con este relevamiento.

Acción 6.3. Realizar publicaciones al respecto (por ejemplo en un número especial de alguna revista de la temática de nuestras universidades).

POA 6.3.1. Solicitar a UPLA una propuesta al respecto.

ACCIÓN GENÉRICA COMPLEMENTARIA. Se agrega a las acciones estipuladas en el Plan Bienal.

POA genérico: Búsqueda de financiación para actividades propias de la Comisión (por ejemplo Bienes Públicos Regionales – BM, Organizaciones Multilaterales de CTI, Gobiernos nacionales, regionales y locales, financiamiento europeo, otros. Se encomienda a todos los miembros a realizar propuestas en este sentido.